



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2023-00061580-MPD-DGRH

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. María Mercedes Crespi, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Córdoba, mediante la cual eleva la solicitud de la Lic. Silvina Fajreldines, Oficial del organismo con funciones en el *Equipo Interdisciplinario de la Jurisdicción de Córdoba*, respecto de su reescalafonamiento en el cargo de Prosecretaría Administrativa, con motivo de haber alcanzado los cinco años ininterrumpidos en dicha categoría escalafonaria, de conformidad a lo establecido en el Art. 38 del “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, aprobado por RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD.

Cabe señalar que la Lic. Fajreldines fue contratada en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, para desempeñarse en el equipo referido, comenzando a cumplir funciones el día 11 de septiembre de 2018. Dicha contratación se prorrogó hasta el 25 de febrero de 2021, designándose de manera efectiva el 26 de febrero de dicho año -Cfme. el Pto. IX de la RDGN-2021-172-E-MPD-DGN#MPD-.

De acuerdo con los registros obrantes en el Sistema Único de Recursos Humanos (SURH), la Lic. Fajreldines no ha hecho uso de licencia alguna sin percepción de haberes desde su ingreso al organismo. Por otra parte, de los informes previstos en el artículo 53 del régimen vigente, la agente mencionada ha sido calificada apta para el ascenso, y conforme los registros obrantes en la Dirección General de Recursos Humanos, no ha sido pasible de sanciones.

Por su parte, la Oficina de Administración General y Financiera manifestó no tener objeciones que formular en materia de crédito presupuestario para afrontar el gasto que ello demandará.

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. REESCALAFONAR a la Oficial de la Defensoría General de la Nación, Lic. Silvina Fajreldines, en el cargo de Prosecretaria Administrativa del organismo, para que continúe prestando servicios en el *Equipo Interdisciplinario de la Jurisdicción de Córdoba*, de conformidad con lo establecido en el Art. 38 del “*Régimen jurídico del Ministerio Público de la Defensa (T.O. 2020)*”, aprobado por RDGN-2020-999-E-MPD-DGN#MPD, a partir del 11 de septiembre de 2023.

II. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE el contenido de la presente por correo electrónico a la agente referida, al Equipo mencionado, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración General y Financiera, al Departamento de Liquidación de Haberes y a la Auditoría y Control de Gestión.

Cumplido, archívese.